



RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 2008, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Elementos de señalización vertical, balizamiento y defensa para las zonas de conservación de Extremadura". Expte.: SUM052008001. (2008062529)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Número de expediente: SUM052008001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Elementos de señalización vertical, balizamiento y defensa para las zonas de conservación de Extremadura.
- c) División por lotes y número: 4 lotes.
 - Lote 1: Coria-Plasencia.
 - Lote 2: Cáceres-Trujillo.
 - Lote 3: Badajoz-Mérida.
 - Lote 4: Zafra-Castuera.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio: DOE n.º 39, de 26 de febrero de 2008.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 500.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 16 de septiembre de 2008.
- b) Contratistas:
 - Señalizaciones Villar, S.A. Lote 1: Coria-Plasencia: 86.250,00 €.
 - U.T.E. Construcciones Jebe-Industrias Saludes. Lote 2: Cáceres-Trujillo: 86.666,06 €.
 - Señalizaciones Villar, S.A. Lote 3: Badajoz-Mérida: 87.562,50 €.
 - U.T.E. Construcciones Jebe-Industrias Saludes. Lote 4: Zafra-Castuera: 87.015,30 €.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 347.493,86 €.

**6.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

Mérida, a 12 de agosto de 2008. El Secretario General, P.D. 24 de julio de 2007 (DOE n.º 87, de 28.07.07), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 13 de agosto de 2008 sobre notificación de acuerdo de inicio del expediente sancionador n.º R 2008/41 en materia de residuos. (2008083365)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Mérida, a 13 de agosto de 2008. La Directora de Evaluación y Calidad Ambiental (Por Resolución de 27 de julio de 2007, DOE n.º 90, de 04/08/2007), El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: R 2008/41.

Documento que se notifica: Acuerdo de inicio.

Asunto: Infracción administrativa de la Ley 10/1998 de Residuos.

Instructor: Emilio Castillo Martínez.

Secretaria: Gema Díaz González.

Denunciado: Jerónimo Silva Torosio.

Último domicilio conocido: Travesía Murillo, n.º 15.

Localidad: Navalmoral de la Mata.

Hechos: Quemar cable y goma produciendo gran cantidad de humo de color negro supuestamente contaminante sin autorización.

Calificación: Leve.

Artículo: Art. 34.4.c) relacionado con el art. 34.3.b) de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Preceptos vulnerados: Artículo 12: Normas Generales sobre la Gestión de los Residuos, de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.

Sanción imponible: Multa de hasta 601,01 €, excepto en residuos peligrosos, que será hasta 6.010,12 €.